



Junta de Distrito Municipal de La Canela

Fundado el 27 de Julio de 1997

Tel. 809/336-0007 * RNC 4-02-06382-7

Carretera Cibao Noroeste, Avenida Antonio Guzmán Fernández #78
La Canela, Santiago, República Dominicana



18 de abril de 2022
La Canela, Santiago. R. D.

Señores:
TROXMAN, SRL
Sus Manos

Distinguidos señores

Por instrucciones del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta de Distrito Municipal de La Canela, apegado a lo que establece la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento No. 543-12, hacemos del conocimiento que este Comité le Notifica que la empresa **TROXMAN, SRL**, ha sido adjudicataria para el proceso de referencia No. **DMLC-CCC-CP-2022-0002**, en lo que se describe a Continuación

No.	Descripción	Monto Adjudicado (RD\$)
LOTE 1	OBRA NO. I: Construcción de Aceras y Contenes calle principal de Piedra Gorda, desde la escuela hasta el colmado de Caballero	RD\$3,000,000.00
LOTE 2	OBRA NO. II: Construcción de Aceras y Contenes calle principal Canela Abajo, desde la Alcantarilla hasta la curva de Nelson Gomas.	RD\$1,457,561.80

El Monto total adjudicado asciende a CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUIMIENTOS SESENTA Y UNO PESOS CON 80/100 (RD\$4,457,561.80).

La Empresa adjudicataria deberá establecer contacto con la Consultoría Jurídica del Ayuntamiento del Distrito Municipal La Canela para los fines de formalización del Contrato y constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a más tardar 5 días hábiles luego de la Notificación de la Adjudicación.

Sin otro particular,



Sr. Francisco Eddy Chávez
Director Municipal

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones